



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A principio de siglo, un grupo de hombres y mujeres en su mayoría inmigrantes Italianos y Españoles, tuvo como iniciativa incursionar en uno de los lugares para aquella época insólito por su naturaleza y desconocimiento ubicado a 30 Kilómetros de la ciudad de Viedma.

El sitio al que hacemos referencia se caracteriza por una belleza natural, donde convergen el curso del Río Negro y el Océano Atlántico. En aquella época, significó para el grupo de personas que arribaron al balneario el comienzo de un sueño y la concreción del mismo, que es precisamente la construcción de la realidad y el disfrute de la naturaleza.

Así, con estas iniciativas hombres como Massini, Bagli, Tassara, Guidi, entre otros, emprendieron el rumbo signado por el curso del río hacia el este. Debieron construir caminos, solicitar permiso para cruzar propiedad privada y comenzar a instalar la esperanza a través de la instalación de su "casilla" en el balneario.

En un principio todo fue muy difícil, había que llevar el agua, el comestible, el material, que generalmente de madera y los medios de transportes eran muy precarios. Algunos vehículos podían llegar, otros lo hacían vía carro y caballos. En la actualidad, la situación se ha modificado sustancialmente, gracias a la obra pública y la inserción privada convirtieron al Balneario "El Cóndor" en un lugar turístico por excepción en la comarca Viedma y Carmen de Patagones.

Es la primera ocasión, que un trabajo bibliográfico hace un recorrido histórico, cultural y social del Balneario Massini, hoy E Cóndor. En este material gráfico que se denomina "Un Lugar y Grandes Historias", se podrán apreciar el encallamiento del Clipper "Cóndor" en los pozones, fotos del barco en Dinamarca antes de zarpar, pioneros que fueron armando sus casillas en la costa, los salesianos y sus viajes "Alla Foce" (a la boca), buscando aguas reparadoras que decían sanar, y excelente fotografías de época.

Este material presenta dos tomos de importancia cultural y social para las comunidades de Viedma y Patagones que permite conocer como fue el origen de uno de los sitios mas queridos por los nacidos en esta región y por aquellos que por diversos motivos adoptaron estos lugares para desarrollar su vida y los de sus seres queridos.

Por ello:

AUTOR: Nidia Marsero



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social y cultural el libro "Un Lugar y Grandes Historias", de autoría del señor Alfredo Iglesias, que narra la historia del Balneario El Cóndor desde sus inicios hasta la actualidad.

Artículo 2°.- De forma.